



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SUBDIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN
COORDINACIÓN DE SUPERVISIÓN ACADÉMICA

PROGRAMA DE NIVELACIÓN ACADÉMICA 2018

Ciudad Universitaria, enero del 2018.

DIRECTORIO

LIC. MANOLA GIRAL DE LOZANO
Directora General de Incorporación y Revalidación
de Estudios

MTRO. ALEJANDRO RUIZ OCAMPO
Subdirector de Incorporación

LIC. GUILLERMINA CASTILLO ARRIAGA
Subdirectora de Certificación

M.C. ROBERTO ZOZAYA ORANTES
Subdirector de Revalidación

MTRO. ROQUE J. OLIVARES VÁZQUEZ
Subdirector de Extensión y Vinculación

ING. JOSÉ LUIS CHIQUETE VALDIVIESO
Subdirector de Cómputo

MTRO. LORENZO D. SÁNCHEZ IBARRA
Jefe de la Unidad Administrativa

RESPONSABLES DEL PROGRAMA:

ING. JUVENAL FLORES DE LA ROSA
Coordinador de Supervisión Académica
csupervision@dgire.unam.mx

LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA LOYOLA
Supervisora
gloyolam@dgire.unam.mx

CONTENIDO

	<u>PÁGINA</u>
ABREVIATURAS	4
I. PROPÓSITO	5
II. FUNDAMENTOS	5
III. LINEAMIENTOS DE LOS CURSOS DE NIVELACIÓN Y CONDICIONES PARA SU REALIZACIÓN	5
IV. ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDAD DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN:	
4.1 POR PARTE DE LA DGIRE	7
4.2 POR PARTE DE LAS ISI	8
4.3 POR PARTE DE LOS ALUMNOS	10
V. INSTRUCCIONES PARA LA INSCRIPCIÓN, DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LOS ESTUDIOS	11
VI. CALENDARIO DE ACTIVIDADES	14
 ANEXOS	
1. DURACIÓN MÍNIMA DE LOS CURSOS	16
2. SOLICITUD PARA IMPARTIR UN CURSO DE NIVELACIÓN ACADÉMICA	18
3. PLANEACIÓN DIDÁCTICA	19
4. PROGRAMA DE PRÁCTICAS [FORMATO]	22
5. PROTOCOLO DE PRÁCTICAS [FORMATO]	23
6. SÍNTESIS DE PROGRAMA DE CURSO DE NIVELACIÓN	24
7. ACTA ECONÓMICA [MODELO]	27
8. PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE GRUPO-PROFESOR-ASIGNATURA-ALUMNO Y LA CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS	28
9. PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO ISIsí - ISIno.....	30
10. CONVENIO BILATERAL DE COLABORACIÓN	33
11. SOLICITUD PARA INSCRIBIR ALUMNOS EN LOS CURSOS DE NIVELACIÓN QUE IMPARTE OTRA ISI	34
12. GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE EXÁMENES EXTRAORDINARIOS	36
13. GUÍA PARA RESPONDER EN LÍNEA LA EVALUACIÓN A LOS CURSOS DE NIVELACIÓN	38
14. INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO AL CURSO DE NIVELACIÓN	40

ABREVIATURAS UTILIZADAS

CCH	Colegio de Ciencias y Humanidades.
CN	Curso de nivelación.
CSA	Coordinación de Supervisión Académica.
DCD	Departamento de Control Docente.
DGIRE	Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios
DRyCE	Departamento de Registro y Control Escolar.
DT.....	Director(a) Técnico(a).
ENP.....	Escuela Nacional Preparatoria.
ISI	Institución del Sistema Incorporado.
ISI-sí	La institución sede que imparte los cursos de nivelación.
ISI-NO	La institución que sin impartir cursos de nivelación, inscribe a alguno o algunos de sus alumnos en los cursos de otra ISI que sí los hubiese abierto, a la que se denominará ISISÍ.
PNA	Programa de Nivelación Académica.
SI	Sistema Incorporado.
UA	Unidad Administrativa.

DIRECCIÓN GENERAL DE INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS
PROGRAMA DE NIVELACIÓN ACADÉMICA 2018

I. PROPÓSITO

Ofrecer a los estudiantes del Sistema Incorporado (SI), la oportunidad de recurrir y acreditar asignaturas reprobadas de los planes de estudio de bachillerato, a través de un programa intensivo. Ello con el fin de permitirles obtener mejores resultados de aprendizaje, respecto de los que se logran mediante el breve repaso de conocimientos que antecede a la presentación de los exámenes extraordinarios.

II. FUNDAMENTOS

Dentro de los Programas y Proyectos del Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019 de la UNAM, se hace énfasis en "combatir la reprobación y la deserción escolar y a mejorar el desempeño del alumnado para favorecer la permanencia, la continuidad, el rendimiento y la conclusión satisfactoria de los estudios universitarios"¹. Con tal fin, la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) ha dado continuidad al Programa de Nivelación Académica (PNA), para el bachillerato, el cual consiste en cursos interanuales de nivelación, con objeto de que los alumnos puedan acreditar asignaturas reprobadas.

La primera edición del PNA se efectuó el verano del 2010 y a la fecha los alumnos que han participado han sumado un total de 12,465 asignaturas cursadas, con un índice promedio de aprobación del 89.5%.

III. LINEAMIENTOS DE LOS CURSOS DE NIVELACIÓN Y CONDICIONES PARA SU REALIZACIÓN

- 3.1 Serán de carácter voluntario, es decir, ni las Instituciones del Sistema Incorporado (ISI) tendrán la obligación de organizarlos, ni los alumnos de tomarlos.
- 3.2 Estarán dirigidos únicamente a los estudiantes de bachillerato del SI que hubiesen reprobado alguna asignatura.

¹ Véase también el Programa estratégico 3: Apoyo a la formación de los alumnos, p. 21, *Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019*. México, UNAM, 2016. En: <http://www.rector.unam.mx/doctos/PDI-2015-2019.pdf>

- 3.3 La participación en un curso de nivelación, no invalidará el derecho de los alumnos a presentar los exámenes extraordinarios en la DGIRE. Por lo anterior, las opciones de los alumnos serán:
- 3.3.1 Presentar el examen extraordinario en los periodos establecidos para el ciclo escolar 2017-2018 y acreditarlo.
 - 3.3.2 Presentar el examen extraordinario y, de obtener una calificación reprobatoria, acreditar la asignatura con su participación en el curso de nivelación académica.
 - 3.3.3 No presentar el examen extraordinario; sólo tomar el curso de nivelación académica y acreditarlo.
 - 3.3.4 De no acreditar ni el examen extraordinario, ni el curso de nivelación, presentar el examen extraordinario en la DGIRE, conforme al periodo y procedimiento que ésta establezca en la Circular que se emite anualmente.
 - 3.3.5 Los alumnos que para concluir el bachillerato participen en el PNA, estarán en posibilidad de participar en el concurso de selección de la UNAM hasta el periodo de noviembre del 2018 o bien, en los concursos del 2019 (ver *Aviso* del 1º de diciembre de 2017 en http://www.dgire.unam.mx/contenido_wp/registro-a-examenes-extraordinarios-ciclo-escolar-20172018-1-2/)
- 3.4 Considerando el calendario escolar del Sistema Incorporado y su duración mínima, los cursos:
- 3.4.1 Sólo podrán ofrecerse en el periodo interanual de los planes de estudio de la ENP y el CCH.
 - 3.4.2 Tendrán una duración de 50 a 80 horas² para las asignaturas del plan de la ENP, mientras que en CCH podrá ser de 40 a 50 horas; la duración mínima por asignatura se presenta en el **anexo 1**.
 - 3.4.3 El examen final deberá aplicarse en sesión independiente, adicional al número de horas de duración del curso.
 - 3.4.4 Por su carácter intensivo, se impartirán en sesiones de hasta 5 horas diarias, pudiendo incluirse el sábado.
 - 3.4.5 Tendrán un cupo máximo de 20 a 25 alumnos, cumplimiento que se deberá observar sin excepción.

² Horas de 60 minutos.

- 3.5 La ISI podrá impartir el número de cursos que estime pertinente, de acuerdo a la demanda e infraestructura disponible.
- 3.6 El alumno podrá inscribirse en el número de cursos que le permita el horario, la distribución de fechas que programe la ISI y su situación académica.
- 3.7 El alumno podrá inscribirse a los cursos de nivelación que programe la ISI de su adscripción o a los de otra ISI que ofrezca la(s) asignatura(s) que requiera acreditar, previo acuerdo entre las ISI involucradas. En este último caso, las dos ISI involucradas deberán observar los **Procedimientos para el registro ISIsí – ISIno**. Ello en virtud de que ambas son corresponsables al participar enviando y/o recibiendo a sus alumnos.
- 3.8 Podrán participar los profesores permanentes (dictamen 10) del Sistema Incorporado, autorizados por la DGIRE. Las ISI propondrán, **preferentemente**, a docentes que no hayan impartido clases de las asignaturas correspondientes a los alumnos inscritos en el curso de nivelación.
- 3.9 Tomando en cuenta que la carga horaria de cada curso de nivelación es de 4 a 5 horas diarias, la ISI deberá prever la organización de cursos en turno matutino, vespertino y/o mixto, para dar más opciones a los alumnos; si se tratara del mismo docente que impartirá sesiones en varios turnos, deberán incluirse periodos de descanso entre dichos turnos de impartición.
- 3.10 El Director Técnico de cada ISI participante será el responsable del desarrollo del (de los) curso(s) de nivelación, por lo que no deberá figurar como titular de ninguno de éstos.
- 3.11 En el caso de materias seriadas, la DGIRE únicamente certificará las calificaciones que respeten dicha seriación.

IV. ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDAD DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN

4.1 POR PARTE DE LA DGIRE:

- 4.1.1 Autorizar la planta docente, las planeaciones didácticas y las síntesis del programa de estudios de los cursos que presente cada ISI. La CSA efectuará hasta dos revisiones documentales a la planeación didáctica; a partir de la tercera revisión, a la ISI solicitante se le aplicará un pago de \$1,320.00 pesos,

equivalentes a 15 veces el factor de cuota vigente³ -**clave 011**-, por cada revisión adicional.

- 4.1.2 Realizar las respectivas supervisiones, tanto al desarrollo de los cursos como a las instalaciones físicas de la ISI: laboratorios, biblioteca, sanitarios, mesas y sillas, y condiciones óptimas de habitabilidad⁴.
- 4.1.3 Generar por sistema las respectivas actas económicas y de exámenes extraordinarios y certificar las calificaciones de las asignaturas que correspondan. **No procederán solicitudes de folios para reportar calificación por acta adicional.**
- 4.1.4 Gestionar las encuestas de evaluación, para su aplicación en línea.
- 4.1.5 La DGIRE se reserva el derecho de autorizar la apertura de los cursos, en función del desempeño y de las condiciones de operación reportadas en ciclos anteriores.

4.2 POR PARTE DE LAS ISI:

- 4.2.1 Seleccionar las asignaturas a ofertar en cursos de nivelación, con énfasis en las de mayor reprobación.
- 4.2.2 Conocer los lineamientos del presente Programa y utilizar los **ANEXOS ACTUALIZADOS** que éste contiene.
- 4.2.3 Enviar a la DGIRE, para su aprobación, la(s) correspondiente(s) **Planeación(es) didáctica(s)**, la(s) **Síntesis del programa de estudios** y el **Programa de prácticas** en el caso de asignaturas teórico prácticas o experimentales, de los cursos que se pretendan organizar, **previamente revisados y autorizados por la Dirección Técnica.**

³ Circular no. **DGIR/01/2018**, publicada el 2 de enero de 2018 en http://www.dgire.unam.mx/contenido_wp/salario-minimo-aplicable-a-las-cuotas-por-servicio/ = \$88.00 x 15 = \$1,320.00

⁴ Ventilación, iluminación.

4.2.4 Ante la eventualidad de tener altas o cambios de docentes, la ISI deberá notificar de inmediato el movimiento al Departamento de Control Docente (DCD):

- a) Por escrito;
- b) De no ser posible lo anterior, por coincidir con el periodo vacacional en la DGIRE, hacerlo inmediatamente vía correo electrónico a controldocente@dgire.unam.mx con copia a gloyolam@dgire.unam.mx, mientras concluyen las vacaciones, y posteriormente entregarlo también por escrito.

Lo anterior con la finalidad de verificar el avance programático del kárdex correspondiente, así como para efectuar las modificaciones necesarias en el sistema de cómputo de la DGIRE inmediatamente al regreso de las vacaciones.

4.2.5 Establecer el costo por curso y notificarlo a la DGIRE.

4.2.6 Retribuir a la DGIRE \$1,056.00 pesos por alumno/asignatura, equivalentes a 12 veces el factor de cuota vigente, registrados a la **clave 125**.

4.2.7 Ofrecer a la comunidad participante (docentes y alumnos), condiciones adecuadas de operación y habitabilidad en las instalaciones del inmueble, tales como aulas, mobiliario, servicios de laboratorios, biblioteca, sanitarios y enfermería.

Se deberá evitar que los trabajos de remozamiento de las instalaciones (limpieza, olor a pintura, ruido) interfieran la realización de las sesiones.

4.2.8 Realizar las gestiones de control escolar correspondientes ante la DGIRE; **cada ISI realizará las de sus alumnos, tanto si es ISIsí como si es ISIno.**

4.2.9 Solicitar una carta compromiso suscrita por el alumno(a), padre, madre o tutor(a), aceptando el resultado final que obtenga el alumno(a).

4.2.10 Respetar la seriación de asignaturas.

- 4.2.11 En el caso de la realización de prácticas, respetar el cupo máximo de los laboratorios de asignaturas experimentales. El número mínimo de prácticas será de entre 3 ó 4.
- 4.2.12 Reservarse el derecho de admisión y de permanencia de los alumnos a los cursos que organice, conforme a los supuestos previstos en el reglamento de cada ISI.
- 4.2.13 Entregar, a cada alumno, la síntesis de programa de estudios del curso de nivelación a que se suscribe.
- 4.2.14 Llevar el control del grado de desarrollo programático por asignatura (kárdex) y supervisar su cumplimiento.
- 4.2.15 Observar, en su caso, el **Procedimiento para el registro ISIsí – ISIno** en tiempo y forma.
- 4.2.16 Aplicar las encuestas de evaluación en línea de los cursos, al alumnado, profesorado y dirección técnica participantes, conforme con lo que se especifique en la **Guía para responder en línea la evaluación a los cursos de nivelación**, a la que se aduce en el numeral 5.6 del presente documento y conforme al anexo 12 del mismo.
- 4.2.17 Entregar a los alumnos provenientes de una ISIno, el reglamento que observarán durante su permanencia en el plantel ISIsí, en los cursos.
- 4.2.18 Garantizar que durante el horario de realización del(los) curso(s), permanezca en el plantel personal responsable de los mismos: Director Técnico o Coordinador o Responsable de Servicios Escolares.
- 4.2.19 A los alumnos que utilizan el transporte escolar para acudir a las sedes, se les deberá garantizar la llegada puntual a los cursos.

4.3 POR PARTE DE LOS ALUMNOS:

- 4.3.1 Cubrir el costo de los cursos a la ISI.

- 4.3.2 Presentar en la ISI, una carta compromiso suscrita por el alumno(a), padre, madre o tutor(a), aceptando el resultado final que obtenga.
- 4.3.3 Cubrir una asistencia mínima del 80% del curso, para tener derecho a ser evaluado y presentar el examen final.
- 4.3.4 Cumplir con el reglamento interno de la ISIsí a la que asista a cursar la nivelación.

V. INSTRUCCIONES PARA LA INSCRIPCIÓN, DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LOS CURSOS

- 5.1 Entregar la **Solicitud para impartir un curso de nivelación académica** (una por curso), en la Coordinación de Supervisión Académica (CSA), anexando la **Planeación didáctica** y la **Síntesis del programa de curso de nivelación** correspondientes.

Para las asignaturas teórico-prácticas o experimentales, deberán programarse las clases prácticas que sean estrictamente necesarias. Para tal efecto se anexan formatos de **Programa de prácticas** y de **Protocolo de prácticas**.

- 5.2 El registro de alumnos se realizará de acuerdo con el **Procedimiento para el registro de grupo-profesor-asignatura-alumno y la certificación de estudios**.

El registro lo realizará, en tiempo y forma, la ISI de adscripción de cada alumno.

- 5.3 El registro de alumnos que se inscriban a cursos en una ISI que no es de su adscripción deberá, además, observar el **Procedimiento para el registro ISIsí – ISIno**.

- 5.4 La DGIRE autorizará las propuestas que cumplan con las siguientes características:

- 5.4.1 En todos los casos, los cursos deberán cubrir sintéticamente el programa de estudios de las correspondientes asignaturas.

- 5.4.2 El diseño de los cursos deberá incluir estrategias didácticas elaboradas exprofeso y, en su caso, las prácticas indispensables de las asignaturas teórico-prácticas o experimentales.

- 5.4.3 La evaluación de los cursos se llevará a cabo tomando en cuenta la participación de los alumnos en clase, el desempeño en los ejercicios prácticos y trabajos requeridos, así como el resultado de los exámenes parciales (evaluación continua) y la calificación del examen final.

El examen final será obligatorio y no habrá exención. Los exámenes finales calificados, se entregarán en la CSA del 20 al 24 de agosto, adjuntando las correspondientes tablas de especificaciones, las claves de respuesta respectivas y una copia del Acta económica. Para corroborar que los exámenes reúnen las características solicitadas por la DGIRE, se anexa una **Guía para la elaboración de exámenes extraordinarios**.

Es responsabilidad total de la ISI sí contar con instrumentos de evaluación confiables y bien estructurados.

Para la evaluación, se asignará un valor del 50% al desempeño durante el curso (evaluación continua) y el 50% restante al examen final, lo que deberá especificarse al alumno en la síntesis del programa de estudios correspondiente.

El examen final deberá realizarse una vez terminado el curso, como única actividad ese día. Las dos horas dedicadas al examen final no se deberán contabilizar como parte de las horas totales de impartición del curso.

Tanto las calificaciones, como el registro de asistencia de todos los estudiantes inscritos, se asentarán en la respectiva **Acta económica** que se generará mediante el sistema en línea, cuyo modelo forma parte de nuestros anexos (véase el **Instructivo para el registro al curso de nivelación**).

- 5.4.4 El acta económica será conservada por la ISI, un mínimo de 120 días naturales posteriores a la conclusión del curso de nivelación correspondiente, mientras que los exámenes parciales se conservarán 90 días naturales; lo anterior de conformidad con lo señalado en las disposiciones 69 y 82 del *Manual de disposiciones para el Sistema Incorporado de la UNAM*.

5.5 La DGIRE establecerá un programa específico de supervisión que incluirá:

5.5.1 La revisión documental de:

- La planeación didáctica.
- La síntesis del programa del curso de nivelación.
- Del programa de prácticas (en los casos de asignaturas teórico prácticas o experimentales) de cada curso.

5.5.2 La verificación de los profesores autorizados.

5.5.3 La revisión presencial académico-administrativa de las clases impartidas y del grado de desarrollo programático (kárdex), para lo cual la ISI resguardará estos últimos un mínimo de 90 días naturales posteriores a la conclusión del curso de nivelación correspondiente y los entregará a la DGIRE en caso de que se le soliciten.

5.5.4 La supervisión de instalaciones físicas requeridas para el desarrollo de los cursos, como aulas, mesas y sillas, sanitarios, laboratorios, biblioteca y condiciones óptimas de habitabilidad.

5.5.5 La revisión de actas económicas.

5.5.6 La revisión aleatoria de exámenes parciales y/o finales.

En caso de aclaraciones especiales, se requerirán a las ISI los exámenes parciales, junto con las tablas de especificaciones y las claves de respuestas correspondientes.

5.6 Al finalizar los cursos, la ISI-sí participará en la evaluación cualitativa de los mismos, para lo cual aplicará a los alumnos, docentes y directivos, los cuestionarios de evaluación en línea que solicite la DGIRE que estarán disponibles en el minisitio del PNA en:

http://www.dgire.unam.mx/contenido_wp/Nivelacion_Academica/

VI. CALENDARIO DE ACTIVIDADES 2018

ACTIVIDAD	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
1. Convocatoria a las ISI, para presentar propuestas de cursos de nivelación académica	7						
2. ISI: diseñan y envían propuestas de cursos a la DGIRE, para autorización:	Matemáticas: 1-23						
	Física: 1-23						
	1-28 Química:						
	Otras asignaturas: 1 de febrero a 16 de marzo						
3. CSA: autorizar cursos.		1 marzo - 25 de mayo					
4. ISI-no: entrega Convenio ISIsí-ISIno, solicitud respectiva y procedimiento ISINO firmado.		1º marzo - 22 junio					
5. La CSA envía por correo claves de alumnos, para la evaluación en línea					11-21		
6. Impartir cursos.						3 julio -6 agosto	
7. Supervisar ISIsí.						3 jul - 6 agosto	
8. Registrar grupo – profesor – asignatura – alumno, mediante sistema en línea ¹						10-11 ⁵	
9. Entregar número de folio del pago y tres tantos de la relación de alumnos inscritos, a DRyCE de la DGIRE.							1 al 3
10. Responder evaluación en línea [en microsítio del Programa].						Día anterior a concluir el curso o día de presentación de examen final	
11. Registrar calificaciones en línea.						24 julio - 8 agosto	
12. Entregar copia de Historias académicas a alumnos inscritos ⁶ .							13-17
13. Entregar a DGIRE-CSA: exámenes finales, tablas de especificaciones y hojas de respuesta, con copia de Acta académica.							20-24

⁵ **NOTA:** Cualquier consulta a soporte técnico de la DGIRE, deberá resolverse antes del 28 de junio, debido a que durante el periodo vacacional no será posible atender usuarios.

⁶ Los alumnos de ciclos anteriores podrán descargarlas del portal de la DGIRE www.dgire.unam.mx, en Servicios en Línea, apartado alumnos.

ANEXOS

PROGRAMA DE CURSOS DE NIVELACIÓN 2018

DURACIÓN MÍNIMA DE LOS CURSOS

ASIGNATURAS PLAN ENP	CLAVE	TOTAL DE HORAS / ASIGNATURA	DURACIÓN MÍNIMA DEL CURSO (HRS.)
Matemáticas IV	1400	150	80
Matemáticas V	1500	150	80
Matemáticas VI	1600	150	80
Matemáticas VI-3	1619	150	80
Matemáticas VI-4	1620	150	80
Temas selectos de matemáticas	1710	90	60
Estadística y probabilidad	1712	90	60
Dibujo II	1406	60	50
Dibujo constructivo	1610	90	60
Física III	1401	120	70
Física IV, área 1	1611	120	70
Física IV, área 2	1621	120	70
Físico química	1709	120	70
Química III	1501	120	70
Química IV, área I	1612	120	70
Química IV, área 2	1622	120	70
Educación para la salud	1503	120	70
Biología IV	1502	120	70
Biología V	1722	120	70
Temas selectos de biología	1711	90	60
Psicología	1609	120	70
Informática	1412	60	50
Geografía	1405	90	60
Geografía económica	1614	90	60
Geografía política	1707	90	60
Lengua española	1402	150	80
Literatura universal	1516	90	60
Literatura mexicana e iberoamericana	1602	90	60
Etimologías grecolatinas del español	1505	60	50
Lógica	1404	90	60
Ética	1512	60	50
Pensamiento filosófico en México	1705	90	60
Derecho	1601	60	50
Contabilidad y gestión administrativa	1704	90	60
Historia universal III	1403	90	60
Historia de México	1504	90	60
Inglés IV	1407	90	60
Inglés V	1506	90	60
Inglés VI	1603	90	60

DURACIÓN MÍNIMA DE LOS CURSOS

ASIGNATURAS PLAN CCH	CLAVE	TOTAL DE HORAS / ASIGNATURA	DURACIÓN MÍNIMA DEL CURSO (HRS.)
Administración I	1509	64	40
Administración II	1609	64	40
Economía I	1514	64	40
Economía II	1614	64	40
Historia de México I	1304	64	40
Historia de México II	1404	64	40
Matemáticas I	1101	80	50
Matemáticas II	1201	80	50
Matemáticas III	1301	80	50
Matemáticas IV	1401	80	50
Estadística y probabilidad I	1503	64	40
Estadística y probabilidad II	1603	64	40
Cálculo integral y diferencial I	1501	64	40
Cálculo integral y diferencial II	1601	64	40
Física I	1302	80	50
Física II	1402	80	50
Física III	1506	80	50
Física IV	1606	64	40
Química I	1103	80	50
Química II	1203	80	50
Química III	1507	64	40
Química IV	1607	64	40
Biología I	1303	80	50
Biología II	1403	80	50
Biología III	1505	64	40
Biología IV	1605	64	40
Historia univ. moderna y contemp. I	1104	64	40
Historia univ. moderna y contemp. II	1204	64	40
Taller de lectura y redacción I	1105	80	50
Taller de lectura y redacción II	1205	80	50
Lectura y análisis de textos literarios I	1520	64	50
Lectura y análisis de textos literarios II	1620	64	50

PAPEL MEMBRETADO DE LA INSTITUCIÓN

ASUNTO: Solicitud para impartir un Curso de Nivelación Académica⁷.

Lugar y fecha:

**LIC. MANOLA GIRAL DE LOZANO
DIRECTORA GENERAL DE INCORPORACIÓN
Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS DE LA UNAM
PRESENTE**

Solicito a usted autorización para impartir el Curso de Nivelación Académica de la asignatura: _____ (clave _____), para lo cual **adjunto** la planeación didáctica actualizada, la síntesis del programa de estudio, así como el programa de prácticas (para las asignaturas teórico prácticas o experimentales) correspondientes.

I. DATOS GENERALES:

Nombre de la Institución: _____

Clave: _____

Plan de Estudios: ENP () CCH ()

Teléfono y correo electrónico para contacto: tel. _____ /
_____ @ _____

II. DATOS DEL CURSO:

Nombre del Profesor(a) que lo impartirá:	
Número de expediente:	
Fecha de inicio:	
Fecha de término:	
Horario (días y hora):	
Costo:	

NOMBRE Y FIRMA DEL (LA) DIRECTOR(A) TÉCNICO(A)

⁷ Llenar un formato por asignatura.

**PLANEACIÓN DIDÁCTICA
PROGRAMA DE NIVELACIÓN ACADÉMICA 2018**

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN

NOMBRE:		CLAVE:		PLAN DE ESTUDIOS:
				ENP () CCH ()

II. DATOS DEL PROFESOR(A)

NOMBRE:	EXPEDIENTE:
----------------	--------------------

III. DATOS DE LA ASIGNATURA

NOMBRE :		CLAVE:					
DURACIÓN DEL CURSO:	Del día ____ de _____ Al día ____ de _____						
	DÍA / HORARIO						
TURNO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	TOTAL DE HORAS⁸ / SEMANA⁹
MATUTINO:							
VESPERTINO:							

IV. REVISIÓN DE LA PLANEACIÓN

NOMBRE DEL DIRECTOR(A) TÉCNICO(A):		FIRMA:		FECHA DE REVISIÓN	
---	--	---------------	--	--------------------------	--

⁸ **ENP:** la duración total del curso debe ser de 50 a 80 horas.

CCH: la duración total del curso debe ser de 40 a 50 horas.

⁹ La duración de las sesiones de clases se contabilizará de forma independiente de los recesos otorgados.

USO EXCLUSIVO DE LA DGIRE:

NOMBRE DEL SUPERVISOR(A) REVISOR(A):		AUTORIZACIÓN DE LA CSA		FECHA DE AUTORIZACIÓN	
---	--	-----------------------------------	--	----------------------------------	--

V. PLANEACIÓN GLOBAL

CALENDARIZACIÓN DE UNIDADES Y CÁLCULO DE HORAS DE CLASE:

NO. DE UNIDAD	TEMAS / SUBTEMAS	HORAS 10	FECHAS		ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE ¹¹
			PROGRA- MADAS	REALES	
EXAMEN FINAL: Deberá realizarse una vez terminado el curso, como única actividad ese día. Las 2 horas dedicadas al examen final no se deberán contabilizar como parte de las horas totales de impartición del curso.					

BIBLIOGRAFÍA:

¹⁰ Horas clase de 60 minutos.

¹¹ Describir las actividades de enseñanza-aprendizaje que realizarán el docente y los alumnos para lograr el (los) propósito(s) de la unidad.

RECURSOS DIDÁCTICOS:

OBSERVACIONES:

VI. SISTEMA DE EVALUACIÓN:

No hay exención. Para obtener la calificación final, se promediará la calificación del resultado de la evaluación continua (con decimales) con la calificación obtenida en el examen final (con decimales), en una proporción del 50% cada una. Sólo al asentar la calificación definitiva ésta se redondeará al número entero que le corresponda.

EJEMPLOS DE FACTORES POR EVALUAR: EJERCICIOS, TAREAS, EXÁMENES PARCIALES, PRÁCTICAS DE LABORATORIO (EN SU CASO), ETC.	A RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CONTINUA (50%)	B CALIFICACIÓN DEL EXAMEN FINAL (50%)	CALIFICACIÓN FINAL DEFINITIVA (100%) A + B
EJERCICIOS	%		
TAREAS	%		
EXÁMENES PARCIALES	%		
ETC...	%		
	%		

PROGRAMA DE NIVELACIÓN ACADÉMICA 2018 PROGRAMA DE PRÁCTICAS ¹²			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:		Clave:	
Nombre de la Asignatura:		Clave:	
Nombre del Profesor(a):		# Expediente	
Horario del Laboratorio:			

UNIDAD	PRÁCTICA #	TEMÁTICA	FECHAS DE INICIO Y TÉRMINO (PROGRAMADAS)	FECHAS REALES
	1			
	2			
	3			
	4			
Total:				
OBSERVACIONES:				
<hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin-bottom: 5px;"/> NOMBRE Y FIRMA DEL PROFESOR(A) TITULAR			<hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin-bottom: 5px;"/> NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR(A) TÉCNICO	
<hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin-bottom: 5px;"/> SELLO DE LA INSTITUCIÓN				

¹² El número mínimo de prácticas será de entre 3 ó 4.

PROGRAMA DE NIVELACIÓN ACADÉMICA 2018			
PROTOCOLO DE PRÁCTICAS			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:		Clave:	
Nombre de la Asignatura:		Clave:	
Nombre del Profesor(a):			
Horario del Laboratorio:			
Práctica no.		Unidad:	
		Temática:	
Nombre de la práctica:			

1. Equipo #(*)	INTEGRANTES
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:
3. MARCO TEÓRICO:
4. OBJETIVO:
5. HIPÓTESIS:
6. TIPO DE INVESTIGACIÓN **:
7. PROCEDIMIENTO:
8. MATERIAL, EQUIPO Y SUSTANCIAS:
9. MANEJO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS:
10. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA POR LOS ALUMNOS:

(*) Biología, Física, Química los equipos serán de 3-4 integrantes y Educación para la Salud, Psicología de 2-6.

(**) Tipo de investigación: experimental, de campo, de observación sistemática, de estudio de casos para Biología, Física y Química. En Educación para la Salud y Psicología, tanto las anteriores como la de la bibliográfica o electrónica.

SÍNTESIS DEL PROGRAMA DE CURSO DE NIVELACIÓN 2018

NOMBRE Y CLAVE DE LA INSTITUCIÓN:	_____ ()
PLAN DE ESTUDIOS:	ENP () CCH ()
NOMBRE Y CLAVE DE LA ASIGNATURA:	()
CICLO LECTIVO:	2017- 2018
NOMBRE DEL PROFESOR(A) QUE LO IMPARTIRÁ:	
DURACIÓN TOTAL DEL CURSO	ENP: 50 A 80 HRS. / CCH: 40 A 50 HRS.
FECHA DE INICIO:	
FECHA DE TÉRMINO:	
FECHA DE EXAMEN FINAL	
HORARIO (DÍAS Y HORA):	

REVISIÓN:

NOMBRE DEL(A) DIRECTOR TÉCNICO:	
FECHA DE AUTORIZACIÓN:	
FIRMA:	

I. OBJETIVOS

Los aprendizajes que nos proponemos que adquieras al término de este curso, consisten en que:

-

II. UNIDADES Y PRÁCTICAS DE LABORATORIO

Las unidades y prácticas de que consta esta asignatura son las siguientes, las cuales se impartirán en las fechas que se señalan:

No.	NOMBRE DE LA UNIDAD	FECHAS	PRÁCTICAS	
			No.	FECHAS
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				

III. EVALUACIÓN

1. ASPECTOS A EVALUAR

Los aspectos que evaluaremos a través de los exámenes y otras actividades, así como su peso porcentual respectivo para las calificaciones, son los siguientes:

ASPECTO	PORCENTAJE
Evaluación continua:	50% :
• Trabajo en clase (ejercicios, lecturas)	___ %
• Participación en clase	___ %
• Prácticas	___ %
• Etc.	___ %
Examen final:	50%
TOTAL	100%

PERIODOS DE EVALUACIÓN	FECHAS	UNIDADES	PRÁCTICAS DE LABORATORIO
1º			
2º			
3º			
Etc.			
Examen final (Deberá realizarse una vez terminado el curso, como única actividad del día).		Todas las unidades	

2. EXENCIÓN: No habrá exención.

3. ASIGNACIÓN DE CALIFICACIONES

El promedio de las calificaciones de las actividades de la evaluación continua (50%), se promediará con la calificación del examen final (50%), para obtener la calificación final de la asignatura (100%).

IV. BIBLIOGRAFÍA

**PROGRAMA DE NIVELACIÓN ACADÉMICA
 ACTA ECONÓMICA**

INSTITUCIÓN: XXXXXXXX XXXXXXXXXXXX	CLAVE: XXXX	
PROFESOR(A): XXXXXX XXXXXX XXXXXX	No DE EXPEDIENTE: XXXXXXXX	CICLO ESCOLAR:
ASIGNATURA: MATEMÁTICAS IV	CLAVE: 1400 GRUPO: N001	FECHA TÉRMINO: 29/07/2017 08:00

Nº	Nº DE CUENTA	NOMBRE DEL ALUMNO	1A SEMANA		2A SEMANA		3A SEMANA		4A SEMANA		PROM. EC	C EXAMEN FINAL	TOTAL FALTAS	C FINAL
			C	F	C	F	C	F	C	F				
1.	313713455	XXXXXX XXXXXX XXXXXX												
2.	313313456	XXXXXX XXXXXX XXXXXX												

 FIRMA DIRECTOR(A) TÉCNICO(A)

 FIRMA PROFESOR(A)

 SELLO DE LA INSTITUCIÓN

NOTA: Este documento carece de validez si presenta tachaduras o enmendaduras.
 La columna de las calificaciones finales deberá protegerse con cinta adhesiva transparente.

C = Calificación F = Faltas (Inasistencias) EC = Evaluación continua

PROGRAMA DE NIVELACIÓN ACADÉMICA 2018

PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE GRUPO-PROFESOR-ASIGNATURA-ALUMNO Y LA CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS

1. Las Instituciones del Sistema Incorporado (ISI), deberán registrar ante la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE), por sistema en línea, a los alumnos que participen en los cursos de nivelación.
2. Para realizar el registro de los alumnos al curso de nivelación, las ISI tendrán que haber concluido la captura de calificaciones de exámenes extraordinarios correspondientes al segundo periodo del ciclo escolar.
3. Los días 10 y 11 de julio, la ISI ingresará a los Servicios en línea y según el procedimiento descrito en el **Instructivo para el registro al curso de nivelación**, las ISI registrarán grupos-profesor-asignatura-alumnos. Los grupos se registrarán con la clave N001 y consecutivos (N002, N003, etc.) para los demás grupos de la misma asignatura, de ser el caso.
4. Del 1º al 3 de agosto, la ISI entregará en el Departamento de Registro y Control Escolar (DRyCE) el número de folio del pago y tres tantos de la relación de alumnos inscritos en el curso de nivelación.
5. La ISI impartirá el curso de nivelación y, de acuerdo con los parámetros establecidos por la DGIRE, evaluará a los alumnos.
6. Los alumnos deberán cumplir con el porcentaje de asistencia (mínimo 80%) y los requisitos de evaluación, previamente establecidos y que les fueron dados a conocer en la síntesis del programa de estudios, antes de iniciar el curso de nivelación.
7. Del 24 de julio al 8 de agosto, la ISI registrará por sistema en línea, en las actas de examen, las calificaciones del curso de nivelación, de acuerdo con lo establecido en el **anexo 10** del *Manual de disposiciones para el Sistema Incorporado*.
8. Para los alumnos que participaron en el curso de nivelación, la DGIRE emitirá:
 - 8.1 Historias Académicas (alumnos de años intermedios), en las fechas establecidas en el calendario administrativo.
 - 8.2 Certificados de Estudio.

IMPORTANTE

Toda vez que los Cursos de Nivelación Académica concluyen en fecha posterior, a que la DGIRE envié a la Dirección General de Administración

Escolar de la UNAM la base de datos con la información de los alumnos que concluyeron los estudios de bachillerato en el segundo período de exámenes extraordinarios, los alumnos del SI que concluyesen el ciclo con el curso de nivelación de 2018, **no serán candidatos a ingresar a la UNAM en el ciclo escolar 2018-2019**, tal como se informó en el *Aviso* del 1º de diciembre de 2017 http://www.dgire.unam.mx/contenido_wp/registro-a-examenes-extraordinarios-ciclo-escolar-20172018-1-2/, y estarán en la posibilidad de participar en el concurso de selección para ingreso a nivel licenciatura en la modalidad Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) de la UNAM, en noviembre de 2018, o bien, hasta los concursos del 2019, conforme a las correspondientes fechas de publicación de las convocatorias.

La DGIRE se reserva el derecho de verificar la administración escolar relativa a los cursos de nivelación a las ISI que los impartieron. Por tal motivo, deberán observar lo establecido en las disposiciones 69 y 82 del *Manual de disposiciones para el Sistema Incorporado*.

PROGRAMA DE NIVELACIÓN ACADÉMICA 2018

PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO ISIsí - ISIno

- I. Para los fines de este Programa de nivelación, se denominará ISIno a la ISI que sin haber abierto cursos de nivelación, esté interesada en que alguno o algunos de sus alumnos se inscriba en los cursos de otra ISI que sí los hubiere abierto, a la que se denominará ISIsí.
- II. Para el registro de alumnos en estas condiciones, ambas ISI deberán elaborar un **Convenio bilateral de colaboración** en el que la ISIsí aceptará recibir alumnos de la ISIno; dicho convenio deberá estar firmado por los directores técnicos (DT) de ambas ISI.
- III. La ISIno deberá requisitar, además del anterior convenio, la **Solicitud para inscribir alumnos en cursos de nivelación que imparte otra ISI** con objeto de obtener la autorización de la DGIRE para poder registrar a sus alumnos.
- IV. La ISIno deberá responsabilizarse de realizar la totalidad de los procedimientos correspondientes ante la DGIRE, para la inscripción y registro de calificaciones de sus alumnos.

A continuación se detalla el procedimiento para el registro de alumnos, para participar en un curso de nivelación en una ISIsí:

ALUMNO	DT ISIsí	DT ISIno	PROFESOR
Solicita al DT de su institución, autorización para participar en el (los) curso(s) de nivelación (CN) en una ISIsí.	Suscribe Convenio bilateral de colaboración con la ISIno.	Suscribe con la ISIsí, en los formatos establecidos por la Subdirección de Incorporación, el Convenio bilateral de colaboración y lo entrega en la CSA junto con la Solicitud para inscribir alumnos en los Cursos de nivelación que imparte otra ISI y el presente Procedimiento debidamente firmado por la ISIno: 1º marzo a 22 de junio.	
		Informa a cada alumno los requisitos para acreditar un CN.	

ALUMNO	DT ISISÍ	DT ISINO	PROFESOR
	Acepta alumnos al CN.	Informa a sus alumnos si fueron aceptados en el CN, el costo del curso que el alumno pagará a la ISISÍ y la cuota establecida por la DGIRE, consistente en 12 veces el factor de cuota.	
Realiza el pago de \$1,056.00 (12 veces el factor de cuota vigente) al DT de su institución para que ésta lo pague en línea a DGIRE (clave 125).			
Asiste al curso de nivelación.			Imparte el curso de nivelación.
			Registra asistencia y calificaciones en el acta económica correspondiente.
	Proporciona a la ISINO, los datos necesarios para el registro de alumnos (grupo-profesor-asignatura) por sistema.	Registra en el sistema en línea a sus alumnos (grupo-profesor-asignatura-alumno), los días 10-11 de julio.	Aplica el examen final, realizando la evaluación de los alumnos de acuerdo a los parámetros establecidos.
	Instruye al <u>DT de la ISINO</u> : a) Que debe firmar como segundo sinodal el acta reflejo emitida por sistema; b) Asignar el Vo. Bo. respectivo como DT; c) Hacer el envío del acta por el sistema en línea.	Imprime el reporte de registro de alumnos.	
	Solicita al <u>profesor</u> que firme también el acta reflejo de la ISINO	Firma el acta reflejo emitida por el sistema, como 2º sinodal y asigna el Vo. Bo. a la misma en su calidad de DT.	Entrega al DT de la ISISÍ, el acta económica, para su cotejo. Requisita las actas de examen extraordinario tanto de la ISISÍ como de la ISINO y las envía por sistema en línea.

	Entrega al DT de la ISI no el acta reflejo, firmada por el profesor que impartió el curso.	Envía el acta por el sistema en línea.	Entrega el acta económica respectiva al DT de la ISI sí.
		Imprime el acta reflejo correspondiente.	El Profesor firma las actas reflejo del curso, tanto de la ISI sí como de la ISI no y las devuelve al DT de su institución (ISI sí).
		Solicita a la ISI sí recabar la firma del profesor que impartió el CN de la asignatura.	
		Firma y resguarda el acta impresa.	
		Entrega número de folio del pago y tres tantos de la relación de alumnos inscritos, en el DRyCE de la DGIRE.	

Aceptamos que hemos leído y daremos cabal cumplimiento a las actividades que se establecen anteriormente:

NOMBRE DE LA ISI:
CLAVE DE LA ISI:
NOMBRE DEL DIRECTOR(A) TÉCNICO(A): _____ Correo electrónico: _____ @ _____
FIRMA
SELLO

Lugar y fecha: _____ 2018.

ASUNTO: CONVENIO BILATERAL

**LIC. MANOLA GIRAL DE LOZANO
DIRECTORA GENERAL DE INCORPORACIÓN
Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS DE LA UNAM
PRESENTE**

Por este conducto, manifestamos a usted que establecimos un **CONVENIO BILATERAL**, para que los alumnos de nuestra Institución (**ISINO**) puedan asistir a tomar el o los cursos de nivelación académica que requieran, en la Institución (**ISISÍ**) que signa al calce.

Asimismo, nos comprometemos a realizar oportunamente en tiempo y forma, los trámites de registro, calificación y entrega de calificaciones de los resultados de nuestros respectivos alumnos¹.

DATOS DE LA ISI SOLICITANTE (ISINO)¹	DATOS DE LA ISI QUE IMPARTE EL CURSO (ISISÍ)
NOMBRE DE LA ISI:	NOMBRE DE LA ISI:
CLAVE DE LA ISI:	CLAVE DE LA ISI:
NOMBRE DEL DIRECTOR(A) TÉCNICO(A)	NOMBRE DEL DIRECTOR(A) TÉCNICO(A)
Correo electrónico: _____@_____	Correo electrónico: _____@_____
FIRMA	FIRMA
SELLO	SELLO

¹ Las actividades de la **ISINO** incluyen:

- a) Registrar en sistema en línea a sus alumnos (grupo-profesor-asignatura-alumno): 10-11 de julio;
- b) Imprimir el reporte de registro de alumnos;
- c) Informar a cada alumno los requisitos para acreditar un curso de nivelación;
- d) Entregar número de folio del pago y tres tantos de la relación de alumnos inscritos, en el DRyCE de la DGIRE;
- e) Firmar el acta reflejo emitida por el sistema como 2º sinodal y asigna el Vo. Bo. a la misma en su calidad de DT;
- f) Enviar el acta por el sistema en línea;
- g) Imprimir el acta reflejo correspondiente;
- h) Solicitar a ISISÍ recabar la firma del profesor que impartió el curso de nivelación de la asignatura;
- i) Firmar y resguardar el acta impresa.

Lugar y fecha: _____ 2018.

ASUNTO: SOLICITUD PARA INSCRIBIR ALUMNOS
EN LOS CURSOS DE NIVELACIÓN
ACADÉMICA QUE IMPARTE OTRA ISI.

**LIC. MANOLA GIRAL DE LOZANO
DIRECTORA GENERAL DE INCORPORACIÓN Y
REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS DE LA UNAM
PRESENTE**

Solicito a usted autorización para inscribir a los alumnos adscritos a esta Institución, en el o los Curso(s) de Nivelación Académica que imparte el / la NOMBRE DE LA ISIsí¹ (clave _____), **responsabilizándome de hacer el seguimiento puntual y los trámites correspondientes de mis alumnos².**

Anexo a la presente solicitud, el **CONVENIO FIRMADO POR AMBAS ISI.**

Hago constar que fue hecho de mi conocimiento, que debo de entregar la presente solicitud en la Coordinación de Supervisión Académica, **a más tardar el 22 de junio de 2018.**

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN ISIno³:

_____ CLAVE _____

Plan de Estudios: ENP () CCH ()

NOMBRE Y FIRMA DEL(LA) DIRECTOR(A) TÉCNICO(A)

SELLO INSTITUCIONAL **DE LA ISIno**

AUTORIZACIÓN:
<p>I.Q. JUVENAL FLORES DE LA ROSA Coordinador de Supervisión Académica</p>

¹ ISIsí - ISI que **SÍ** abrió el o los Cursos de nivelación.

² Las actividades de la ISIno incluyen:

- a) Registrar en sistema en línea a sus alumnos (grupo-profesor-asignatura-alumno, el 10-11 de julio;
- b) Imprimir el reporte de registro de alumnos;
- c) Informar a cada alumno los requisitos para acreditar un curso de nivelación;
- d) Entregar número de folio del pago y tres tantos de la relación de alumnos inscritos, en el DRyCE de la DGIRE.
- e) Firmar el acta reflejo emitida por el sistema, como 2º sinodal y asigna el Vo Bo. a la misma en su calidad de DT;
- f) Enviar el acta por el sistema en línea;
- g) Imprimir el acta reflejo correspondiente;
- h) Solicitar a ISIsí recabar la firma del profesor que impartió el curso de nivelación de la asignatura;
- i) Firmar y resguardar el acta impresa.

³ ISIno = ISI que **NO** abrió el o los Cursos de nivelación.

Aceptamos que hemos leído y daremos cabal cumplimiento a las actividades que se establecen en el **Procedimiento para el registro ISIsí – ISIno**:

- 1) Registrar en sistema en línea a los alumnos (grupo-profesor-asignatura-alumno), del **10-11 de julio**;
- 2) Imprimir el reporte de registro de alumnos;
- 3) Informar a cada alumno los requisitos para acreditar un curso de nivelación;
- 4) Entregar número de folio del pago y tres tantos de la relación de alumnos inscritos, en el DRyCE de la DGIRE.
- 5) Firmar el acta reflejo emitida por el sistema, como 2º sinodal y asignar el Vo. Bo. a la misma en su calidad de DT;
- 6) Enviar el acta por el sistema en línea;
- 7) Imprimir el acta reflejo correspondiente;
- 8) Solicitar a ISIsí recabar la firma del profesor que impartió el curso de nivelación de la asignatura;
- 9) Firmar y resguardar el acta impresa.

NOMBRE DE LA ISINO:
CLAVE DE LA ISINO:
NOMBRE DEL DIRECTOR(A) TÉCNICO(A) DE LA ISINO
FIRMA
SELLO

GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE EXÁMENES EXTRAORDINARIOS¹³

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN

- Nombre de la ISI.
- Clave de la ISI.

II. DATOS DEL PROFESOR

- Nombre del profesor.

III. DATOS DE LA ASIGNATURA

- Nombre de la asignatura.
- Clave de la asignatura.
- Ciclo escolar (año o semestre).
- Fecha de aplicación.

IV. DATOS DEL ALUMNO

- Nombre del alumno.
- Grado escolar.
- Grupo.

V. INSTRUCCIONES

- Instrucciones generales del examen (recomendaciones puntuales a los alumnos para la resolución del examen, tales como, leer todo el examen antes de contestarlo; utilizar bolígrafo; escribir de forma legible con letra mayúscula, entre otros posibles ejemplos).
- Instrucciones específicas en cada bloque o reactivo (manera como se debe contestar lo que se solicita explícitamente).

VI. DATOS DEL EXAMEN

- Número total de reactivos que contiene.
- Tiempo estimado para resolver el examen (xx min.)

VII. CONTENIDO

- Evaluar temas y subtemas sustantivos propios del programa indicativo de la asignatura.
- Constituir una muestra representativa de contenidos y aprendizajes establecidos en el programa indicativo de la asignatura.
- Asignar el valor de los reactivos de acuerdo al tipo de operación cognitiva utilizada por el alumno para resolverlos.
- Los reactivos estarán técnicamente bien estructurados.
- Presentar reactivos claros.
- Asignar el valor de los reactivos correspondientes a cada unidad de acuerdo a la ponderación de ésta en el programa indicativo de la asignatura.
- Incluir en el examen suficientes reactivos de aplicación.

VIII. SISTEMA DE EVALUACIÓN

- Valor total del examen (puntos).

¹³ Éstos son únicamente algunos aspectos que deben contener dichos exámenes.

- Valor total en puntos por bloque.
- Valor en puntos de cada reactivo.
- Calificación del examen.

IX. FORMATO

- Elaborar el documento con una tipografía adecuada (de preferencia mayor a 11 puntos).
- Considerar un interlineado suficiente entre cada bloque y/o reactivo.
- Evitar errores ortográficos o mecanográficos.
- Elaborar con buena sintaxis al redactar las instrucciones generales, específicas y en cada reactivo correspondiente.
- Que la fotocopia sea clara y legible.

NOTA

El examen deberá evaluar proporcionalmente los contenidos sustantivos de cada unidad, considerando las horas sugeridas y los aprendizajes propuestos, en los programas indicativos (tabla de especificaciones).

GUÍA PARA RESPONDER EN LÍNEA LA EVALUACIÓN A LOS CURSOS DE NIVELACIÓN

A fin de obtener la opinión de los participantes en los cursos de nivelación del presente ciclo (directores técnicos, profesores y alumnos), las Instituciones del Sistema Incorporado (ISI) que impartieron cursos, deberán responder las encuestas respectivas de acuerdo con las siguientes consideraciones:

1. Las encuestas serán confidenciales y únicamente la DGIRE conocerá sus resultados.
2. Los profesores que impartieron más de un curso, únicamente resolverán una encuesta.
3. Los alumnos que asistieron a más de un curso, responderán **una encuesta por cada curso**.
4. Los alumnos provenientes de una **ISIno**, contestarán las encuestas en la **ISIsí** en que cursaron la nivelación.
5. La Evaluación a los alumnos deberá aplicarse el último día del curso y/o el día del examen final, mientras que las de los profesores y el Director Técnico (DT) se podrán aplicar el mismo día que a los alumnos o al finalizar los cursos, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de conclusión de éstos.
6. Las encuestas se aplicarán **en línea**, en los equipos de cómputo del plantel, para lo cual la ISI planeará lo pertinente para que cada profesor, alumno y el mismo DT puedan responderlas en sus instalaciones. El equipo de cómputo deberá estar conectado en internet, al micrositio http://www.dgire.unam.mx/contenido_wp/Nivelacion_Academica/.
7. La Evaluación será de aplicación obligatoria a todos los alumnos, profesores y directores técnicos participantes en los cursos, para lo cual el DT planeará la estrategia que informe de esto a los alumnos y docentes.
8. Al concluir el llenado de las encuestas, el sistema enviará automáticamente un correo electrónico a la CSA, confirmando el llenado de las mismas.
9. El acceso al botón de las Encuestas de evaluación será mediante el micrositio para Nivelación Académica del portal de la DGIRE en: http://www.dgire.unam.mx/contenido_wp/Nivelacion_Academica/ , en el menú *Encuesta*:



- 9.1 El Director Técnico ingresará con la contraseña que utiliza cotidianamente en los 'Servicios en Línea' del portal.
 - 9.2 Los profesores ingresarán con su número de expediente, que consta de 8 dígitos.
 - 9.3 El alumno ingresará con la clave que le proporcionará el Director Técnico o persona autorizada por él, ya que la DGIRE, a través del Departamento de Sistemas, generará claves especiales para ellos, mismas que la CSA enviará por correo electrónico a los DT de las ISIsí participantes.
10. Para cualquier duda respecto a esta Guía, comunicarse a la Coordinación de Supervisión Académica, con teléfonos 5622-6034, 5622-6047, o al correo electrónico csupervision@dgire.unam.mx, a partir de esta fecha y hasta el día 28 de junio, y posteriormente al regreso de las vacaciones administrativas de la UNAM, el 23 de julio.

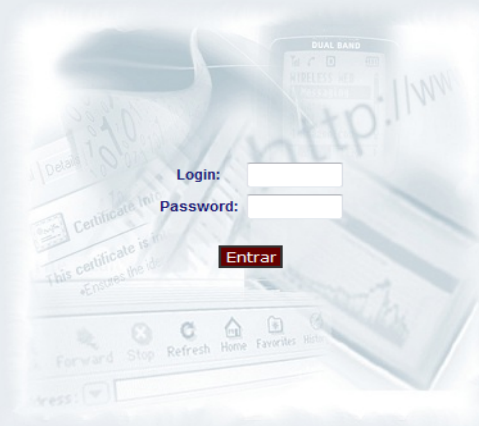




UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS
SUBDIRECCIÓN DE CÓMPUTO



SERVICIOS EN LÍNEA



(c) 2010, Subdirección de Cómputo

SERVICIOS EN LÍNEA

Ingresar a los «Servicios en Línea» de la DGIRE, mediante su *login* y *password*



SERVICIOS EN LÍNEA

INSTITUCIÓN: (2005) COL ALEMÁN ALEXANDER VON HUMBOLDT (SUR)

- Guía de Procedimiento de Firma Electrónica
- Registro de Firma Electrónica
- Credenciales de Alumnos
- Credenciales de Directivos
- Credenciales de Profesores
- Banco de Profesores
- Blog del Consejo Consultivo Mixto
- Calendario Administrativo 2009-2010
- Calendario Administrativo 2010-2011
- Captura Forma IE-05
- Consulta de Egresados DGAE

• Características de la planta física instalada

• Registro de profesores-grupos-alumnos al curso de nivelación



REGISTRO AL CURSO DE NIVELACIÓN

Localizar el acceso a la interfaz al registro y acceder a ella

:: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO ::
 SECRETARÍA GENERAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS
 7779 - COL INDOAMERICANO, S.C.
 2010/2011-1

:: GRUPOS, HORARIOS, ACTAS ECONÓMICAS DE EXAMEN EXTRAORDINARIO ::

Total de Grupos Registrados: 0

Plan	Año de Plan	Asig	Gpo	Fecha	Hora	Alumnos Aceptados

:: REGISTRO DE GRUPOS DE EXÁMENES EXTRAORDINARIOS ::

Plan:

Año de Plan:

Asignatura:

Tipo Asignatura:
 Créditos:

Grupo:

Fecha de Examen: / /
 Hora: : hh:mm

Prof.Sinodal1:

Prof.Sinodal2:

La aplicación consta de 3 apartados; captura de grupos y profesores, registro de alumnos, y reportes

... REGISTRO DE GRUPOS DE EXÁMENES EXTRAORDINARIOS ...

Plan: 98 - COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES ▾

Año de Plan: 96 ▾

Asignatura: 1301 - MATEMÁTICAS III (ÁLGEB GEOM ANALÍTICA) ▾

Tipo Asignatura: OBLIGATORIA Créditos: 10

Grupo: **N001**

Fecha de Examen: 20 ▾ / Jun ▾ / 2011 ▾ Hora: 07 ▾ : 00 ▾ hh:mm

Prof.Sinodal1: 88000990 — **Profesor que imparte el curso**

Prof.Sinodal2: 99000145 — **Director Técnico**

REGISTRO DE GRUPO Y PROFESOR

Los grupos se registrarán con la clave N001 (y consecutivos para la misma asignatura de ser necesario).

Registrará el profesor que impartirá el curso, y como segundo sinodal al Director Técnico.

Ver Detalles del Grupo Imprimir Hoja

... REGISTRO DE GRUPOS DE EXÁMENES EXTRAORDINARIOS ...

Plan: 98 - COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES ▾
Año de Plan: 96 ▾
Asignatura: 1301 - MATEMÁTICAS III (ÁLGEB GEOM ANALÍTICA) ▾
Tipo Asignatura: OBLIGATORIA Créditos: 10
Grupo: N001|
Fecha de Examen: 20 ▾ / Jun ▾ / 2011 ▾ Hora: 07 ▾ : 00 ▾ hh:mm
Prof.Sinodal1: 88000990
Prof.Sinodal2: 99000145

Enviar Grupo

Nuevo Grupo

Cerrar

REGISTRO DE GRUPO Y PROFESOR

La fecha y hora del examen, corresponderá a la fecha y hora de término de curso.

Recuerde guardar el registro, «Enviar Grupo»

.: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO :.
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS
7779 - COL INDOAMERICANO, S.C.
2010/2011-1

<input type="button" value="Inscribir un solo alumno"/>	<input type="button" value="Lista de alumnos aceptados"/>
<input type="button" value="Inscribir/Aceptar alumnos"/>	<input type="button" value="Ver resumen de exámenes"/>

REGISTRO DE ALUMNOS

Una vez concluido el registro de los grupos, podrá acceder a la inscripción de alumnos, ya sea de manera individual o en conjunto

.: REGISTRO DE EXÁMENES EXTRAORDINARIOS:.

Expediente del Alumno:

REGISTRO INDIVIDUAL

UNAM DGIRE ::Exámenes Extraordinarios :: - Windows Internet Explorer
 http://www.dgire.unam.mx/cgi-bin/uncgij/y/examextra/reprobadas_examextra_inicio?login=2005

::: REGISTRO DE ASIGNATURAS A EXAMEN EXTRAORDINARIO :::
 Plantel: 2005 COL ALEMÁN ALEXANDER VON HUMBOLDT (SUR)
 ciclo: 2010/2011-1

Enviar aceptados

No	Expediente	Nombre	Plan	Asignaturas con VoBo para examen extraordinario				Lista de asignaturas
				Asig1 Gpo1	Asig2 Gpo2	Asig3 Gpo3	Asig4 Gpo4	
1	310619970	BLANKE BRITO KAREN KRISTIN	98	<input checked="" type="checkbox"/> 1302 E005	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="button" value="Ver"/>
2	311532100	BURGUEÑO HOPF ANDRES ARTURO	98	<input checked="" type="checkbox"/> 1103 E002	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="button" value="Ver"/>
3	310619671	CAVAZOS AROZQUETA ADRIAN	98	<input checked="" type="checkbox"/> 1302 E005	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="button" value="Ver"/>
4	309521066	GEORGE VELAZQUEZ HELIOS YASSER	98	<input checked="" type="checkbox"/> 1302 E005	<input checked="" type="checkbox"/> 1303 E004	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="button" value="Ver"/>
5	311548442	GUASCH GONZALEZ MARGARITA	98	<input checked="" type="checkbox"/> 1103 E002	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="button" value="Ver"/>
6	310619729	GUTIERREZ AGUIRRE FERNANDO	98	<input checked="" type="checkbox"/> 1302 E005	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="button" value="Ver"/>
7	309521073	HERNANDEZ HALLER SANTIAGO	98	<input checked="" type="checkbox"/> 1501 E001	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="button" value="Ver"/>
8	308513143	MENDOZA PANTOJA YADIRA	98	<input checked="" type="checkbox"/> 1506 E005	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="button" value="Ver"/>
9	310619798	MORALES GÜNZEL IRENE	98	<input checked="" type="checkbox"/> 1302 E005	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="button" value="Ver"/>
10	310623933	PALACIOS BRÜGEMANN SASHA BETTINA	98	<input checked="" type="checkbox"/> 1501 E001	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="button" value="Ver"/>

::: LISTA DE ASIGNATURAS REPROBADAS :::
 ALUMNO : 311524132 SCHOCHER AVALOS FABIO PATRICIO
 CARRERA : 98 COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Clave	Asignatura	Grupo(s)
1101	MATEMÁTICAS I (ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA)	<input checked="" type="checkbox"/> E001
1103	QUÍMICA I	<input checked="" type="checkbox"/> E002

Internet | Modo protegido: activado 100%

REGISTRO EN CONJUNTO

74	310640172	SOTO MENDOZA ABRAHAM ISMAEL	98	<input checked="" type="checkbox"/> 1301 E051	<input checked="" type="checkbox"/> 1303 E051	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Ver 1101 1305
75	311588396	TAPIA RODRIGUEZ ILIANA CARLOT	98	<input checked="" type="checkbox"/> 1307 E001	<input checked="" type="checkbox"/> 1305 E001	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Ver 1301 1302 1303
76	311570122	TIRO SALDAÑA ELISA	98	<input checked="" type="checkbox"/> 1104 E001	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Ver
77	310640189	TOLEDO PERALTA MISAEL ISRAEL	98	<input checked="" type="checkbox"/> 1201 E001	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Ver 1305
78	309524878	TORRES PALAFOX JOSE GABRIEL	98	<input checked="" type="checkbox"/> 1407 E001	<input checked="" type="checkbox"/> 1514 E001	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Ver 1403 1404
79	304513859	VALDES COLIN OSCAR	98	<input checked="" type="checkbox"/> 1403 E051	<input checked="" type="checkbox"/> 1405 E051	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Ver 1404 1601 1606
80	309524885	VARGAS SALAZAR JULIO CESAR	98	<input checked="" type="checkbox"/> 1509 E001	<input checked="" type="checkbox"/> 1514 E001	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Ver 1301 1403 1407 1502
81	309525624	VARGAS SANCHEZ LUIS ENRIQUE	98	<input checked="" type="checkbox"/> 1302 E051	<input checked="" type="checkbox"/> 1405 E051	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Ver
82	305512020	VEGA JUAREZ FRANCISCO JAVIER	98	<input checked="" type="checkbox"/> 1303 E001	<input checked="" type="checkbox"/> 1403 E001	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Ver
83	309523163	VELARDE MORENO HARUMI JOSELIN	98	<input checked="" type="checkbox"/> 1514 E001	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Ver 1203 1401 1402 1403 1404 1407 1501 1506 1509
84	310633613	ZAVALA RUBIO EDUARDO	98	<input checked="" type="checkbox"/> 1404 E001	<input checked="" type="checkbox"/> 1405 E001	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Ver 1503 1603 1605 1607 1621
85	309522788	ALMORA LUNA CINTHIA IVONNE	98	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Ver 1201 1403 1404 1501

:: LISTA DE ASIGNATURAS REPROBADAS ::

ALUMNO : 304513859 VALDES COLIN OSCAR
CARRERA : 98 COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Clave	Asignatura	Grupo(s)
1403	BIOLOGÍA II	<input checked="" type="checkbox"/> E051 <input type="checkbox"/> E001
1405	TALLER LECT REDAC E INIC INV DOC IV	<input checked="" type="checkbox"/> E051 <input type="checkbox"/> E001
1404	HISTORIA DE MÉXICO II	<input type="checkbox"/> E001 <input type="checkbox"/> E051
1601	CÁLCULO INTEGRAL Y DIFERENCIAL II	<input type="checkbox"/> E001 <input type="checkbox"/> E051
1606	FÍSICA IV	<input type="checkbox"/> E001 <input type="checkbox"/> E051

REGISTRO DE ALUMNOS

Para cada alumno, marcará la casilla correspondiente a la asignatura en la cual el alumno quedará inscrito

.: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO .:
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS
2221 - CEN EDUCATIVO ANÁHUAC, A.C.
2010/2011-1

:: GRUPOS, HORARIOS, ACTAS ECONÓMICAS DE EXAMEN EXTRAORDINARIO ::

Total de Grupos Registrados: 82

Plan	Año de Plan	Asig	Cpo	Fecha	Hora	Alumnos Aceptados
98	96	1101	E001	25/01/2011	10:00	4 de 4
98	96	1101	E051	25/01/2011	14:00	0 de 0
98	96	1102	E001	31/01/2011	10:00	0 de 0
98	96	1102	E051	31/01/2011	14:00	0 de 0
98	96	1103	E001	31/01/2011	10:00	9 de 9
98	96	1103	E051	31/01/2011	14:00	1 de 1

:: REGISTRO DE GRUPOS DE EXÁMENES EXTRAORDINARIOS ::

Plan:

Año de Plan:

Asignatura:

Tipo Asignatura: Créditos:

Grupo:

Fecha de Examen: / / Hora: : hh:mm

Prof.Sinodal1:

Prof.Sinodal2:

REPORTES

Una vez concluido el registro de grupos y alumnos, deberá imprimir los siguientes reportes:

- 1. Lista de alumnos aceptados**
- 2. Acta económica**



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS
RELACION DE SOLICITUDES A EXAMEN EXTRAORDINARIO
Ciclo Escolar: 2010/2011-1

Plantel: 2221 - CEN EDUCATIVO ANÁHUAC, A.C.

Cve Plan	Expediente	Nombre	Asig1	Grupo1	Asig2	Grupo2	Asig3	Grupo3	Asig4	Grupo4
98	311569768	AGUILAR CORONA OSCAR ISSAC	1103	E001						
98	309522771	ALCANTARA GUTIERREZ MIGUEL ANGEL	1509	E001	1514	E001				
98	309543066	ALLENDE DIAZ JESSICA VALERIA	1401	E051	1405	E051				
98	310639237	ALVAREZ REYES RAI	1302	E001	1303	E001				
98	308511228	ANDRADE PEREZ KARINA	1514	E001	1606	E001				
98	309543073	ANDRADE ROCHA TANIA MAYTE	1401	E051						
98	311569816	BAENA SANCHEZ JOSE DANIEL	1105	E001						
98	309525514	BONILLA GARCIA CARLOS RAUL	1302	E001	1509	E001				
98	308511266	CARMONA ZETINA GUIOVANA FABIOLA	1402	E001	1305	E001				
98	306568635	CASTRO ROGEL JOSE ADAN	1603	E001	1605	E001				
98	310639419	CERON MENDOZA ANA KAREN	1304	E001						
98	310638498	CRUZ GONZALEZ GERARDO MIGUEL	1204	E001	1405	E001				
98	310639440	CUREÑO CRUZ ZAIRA AIDEE	1304	E001						
98	309524737	DIAZ CASTAÑEDA CARLOS LEOPOLDO	1303	E001	1305	E001				
98	308511352	DURAN BRIBIESCA VIRIDIANA	1201	E001	1514	E001				
98	310639464	ELIZALDE CORONA RENE	1203	E001	1303	E001				
98	308512469	ESCORZA ORTEGA ANA KAREN	1605	E001						
98	308512775	FAVILA CASTILLO ALMA BEATRIZ	1505	E001	1509	E051	1605	E001	1607	E001
98	311575787	FLORES GOMEZ MARIA FERNANDA	1101	E001	1105	E001				
98	310639512	FLORES GUARDADO FRANCISCO IBSAN	1304	E001						
98	308512476	FREGOSO RAMIREZ LUIS ALBERTO	1514	E001	1509	E001				
98	309522874	GARCIA BECERRA ALEJANDRO	1514	E001						
98	308512500	GARCIA ENRIQUEZ LUIS FERNANDO	1509	E001						
98	308584684	GARCIA RODRIGUEZ LUIS ENRIQUE	1403	E001	1404	E001				
98	308512524	GARCIA SANCHEZ ERNESTO ARMANDO	1504	E001	1514	E001				
98	311577949	GASCA CANO ANA CRISTINA	1104	E001						
98	311569926	GIL TEJEDA BRANDON	1104	E001	1105	E001				
98	311576801	GOMEZ BECERRIL LUIS ARMANDO	1101	E001	1103	E001				
98	309529677	GONZALEZ BECKER AMIN HIRAM	1304	E051	1305	E051				
98	311569940	GONZALEZ FLORES JORGE ARIEL	1103	E001	1104	E001				
98	310639608	GONZALEZ RAMIREZ KARLA ANDREA	1101	E001	1103	E001				
98	311569879	GONZALEZ RAMOS BERENICE	1104	E051						
98	311563102	HERNANDEZ JUAREZ LETICIA	1103	E001						
98	311605714	HERNANDEZ PEÑA ANDRES	1105	E051						
98	308511596	HIRATA CALVO ILIANA DEL CARMEN	1203	E001	1403	E001				

SELLO DEL PLANTEL

FIRMA DEL DIRECTOR(A) TÉCNICO(A)

Página: 1

Lista de alumnos aceptados

ACTA ECONÓMICA
PROGRAMA DE NIVELACIÓN ACADÉMICA

SUBDIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN
ANEXO 6

INSTITUCIÓN: CEN EDUCATIVOS ZUMÁRRAGA, A.C.
PROFESOR(A): AGUILAR VAZQUEZ RAYMUNDO
ASIGNATURA: MATEMÁTICAS IV

CLAVE: 1061
N° DE EXPEDIENTE: 02060048
CLAVE: 1400 GRUPO: N001

CICLO ESCOLAR: 2013/2014-1
FECHA TERMINO: 29/07/2014 08:00

N°	N° de cuenta	Nombre del alumno	1a Semana		2a Semana		3a Semana		4a Semana		Prom. EC	C Examen Final	C Final	Total Faltas
			C	F	C	F	C	F	C	F				
1	312717869	ESCOBAR FONSECA LIZETTH												
2	313713424	GARCIA SOTO DIANA LAURA												

FIRMA DIRECTOR(A) TÉCNICO(A) FIRMA PROFESOR(A) SELLO DE LA INSTITUCIÓN

Nota: Este documento carece de validez si presenta tachaduras o enmendaduras.
La columna de las calificaciones finales deberá protegerse con cinta adhesiva transparente.

C = Calificación F = Faltas(inasistencia) EC=Evaluación Continua

Acta económica